Maya Fernández, presidenta comisión acusación constitucional, advirtió que la labor parlamentaria que analiza el actuar de Piñera en la denuncia no es incompatible con el juicio penal que lleva a cabo la fiscalía

Conformada la Comisión que analizará la Acusación Constitucional en contra de Sebastián Piñera, será la diputada PS, Maya Fernández quien conducirá la instancia parlamentaria.

A propósito de esto, la legisladora socialista recordó que la base del juicio político es la falta de probidad y la deshonra a la imagen del país afectada por el mandatario.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/MAYA-1.mp3

Maya Fernández expresó que esperan en la comisión que indagará sobre los fundamentos de la Acusación Constitucional contra Piñera, recoger las diversas voces respecto a la pertinencia de esta acción.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/MAYA-2.mp3

Del mismo modo la representante del distrito 10 advirtió

que la labor parlamentaria que analiza el actuar de Piñera en la denuncia, no es incompatible con el juicio penal que lleva a cabo la fiscalía frente a los mismos antecedentes.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/10/MAYA-3.mp3

Recordar que el Congreso tiene 3 días para notificar a Sebastián Piñera de la Acusación Constitucional en su contra, luego el mandatario cuenta con hasta 10 días para contestar el líbelo y posteriormente en base a sus descargos, la comisión que analiza el juicio político dispone de 6 días para revisar estos antecedentes y recoger opiniones sobre el particular.

> *Nunca fue cosa juzgada. Piñera debe responder ante Chile de una vez por todas https://t.co/hqm2G7vbI7*
>
> *— Maya Fernandez Allende (@Mayafernandeza) October 8, 2021*